

78

200358



24 AGO 1974

200358

MOD.- 1.601

Divisor con tensor
 Incorporado
 Clase: A47B

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar MODELO DE UTILIDAD por 20 años

a nombre de GARCY ESPAÑOLA, S.A.

entidad española

establecida en Albala 11, Madrid - 17

por: "UN DISPOSITIVO DIVISOR PARA ENTREPAÑOS O ESTANTES"

(Clase Internacional A47b)

19-8-74

24476

200358

24



Este invento se refiere a un dispositivo divisor para estantes o entrepaños, que se puede situar con facilidad en una posición elegida sobre la cara superior del estante, donde queda fijamente sujeto mediante unos ganchos que se introducen en orificios apropiados del citado estante.

5

El dispositivo divisor está constituido por un marco de contorno aproximadamente rectangular, enrejado interiormente, y se caracteriza porque uno de los lados mayores del rectángulo presenta un pequeño tramo de desviación, doblado en ángulo recto hacia dentro y curvado después hacia fuera, de manera que se forma un saliente lateral en forma de U, sobre el cual se puede introducir una abrazadera de tal manera que al hacer deslizar hacia dentro la misma se acercan los extremos del lado del rectángulo y se separan al sacar la abrazadera, gracias a la elasticidad del material plástico, teniendo dichos extremos unos ganchos o elementos de sujeción apropiados para aplicarse y sujetarse al estante en la posición introducida de la abrazadera.

15

20

A continuación se describirá con más detalle una realización no limitativa del objeto del presente invento haciendo referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

25

La figura 1 es una vista en perspectiva del dispo-



sitivo divisor;

206336

La figura 2 es una vista parcial, en detalle, del elemento tensor o de apriete en estado abierto;

La figura 3 es una vista parcial, en detalle, del elemento tensor en el estado cerrado; y

La figura 4 muestra un ejemplo de colocación del dispositivo divisor en un estante.

Como se aprecia en los dibujos, el dispositivo está constituido por un marco aproximadamente rectangular y enrejado, hecho de una sola pieza de material plástico, y tiene en uno de sus lados mayores una desviación 2 en ángulo recto, con una parte extrema 3 curvada y de menor espesor para permitir un pequeño movimiento de acercamiento y separación de los brazos paralelos de la desviación 2, gracias a la elasticidad del material. Dichos dos brazos de la derivación convergen ligeramente hacia fuera en el estado normal o de reposo del dispositivo, según se aprecia en la figura 2.

Sobre la desviación 2 está dispuesta una abrazadera 1 que ajusta sobre la misma de tal manera que al hacerla deslizar hacia dentro acerca al máximo los dos brazos de la desviación 2, según se aprecia en la figura 3.

El movimiento de acercamiento o alejamiento de los brazos del tramo de desviación 2 se transmite a los

200358

24 AB



5 tramos 4 y 5 en que queda dividido el lado mayor correspondiente del rectángulo, lo que finalmente se traduce en un movimiento mutuo de los extremos del mismo. En estos extremos están dispuestas sendas piezas de sujeción 6 fijadas a los mismos y que tienen una parte dirigida perpendicularmente hacia fuera, la cual posee en su borde exterior un gancho 8 dirigido hacia abajo y hacia dentro, en el extremo interno, y un gancho 9 dirigido hacia abajo y hacia fuera, en el extremo externo.

10 En la figura 4 se puede apreciar la forma en que se colocan los dispositivos sobre un estante para dividir el mismo en varias secciones. Con la abrazadera 1 en la posición externa de la figura 2 se aplican los ganchos 8 y 9 en unos orificios adecuados 10 practicados en el estante 11, a continuación de lo cual se hace deslizar hacia abajo la abrazadera 1, con lo que los ganchos 8 tienden a acercarse mutuamente, sujetando firmemente en posición el marco divisor, moviendo los ganchos 9 para evitar que el dispositivo bascule lateralmente.

15
20 Aunque se ha descrito una sola realización del invento, es evidente que es posible introducir en ella muchas modificaciones sin apartarse de la esencia del mismo.

25 Así, las piezas 6 podrían estar constituidas como simples ganchos extremos, dirigidos hacia dentro, que se aplicaran a los bordes laterales opuestos del estante,

24476

200

24 AGO



o por piezas alargadas perpendiculares al lado inferior del marco y que tuvieran un gancho a cada lado del mismo, etec., modificaciones que quedan comprendidas todas ellas dentro del contenido de las reivindicaciones que siguen.

5

REIVINDICACIONES

10

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

1ª.- Un dispositivo divisor para entrepaños o estantes, constituido por un marco de contorno aproximadamente rectangular e interiormente enrejado, de material plástico, caracterizado porque uno de los lados mayores del rectángulo presenta un pequeño tramo de desviación, doblado en ángulo recto hacia dentro y curvado después hacia fuera, de manera que se forma un saliente lateral en forma de U, sobre el cual se puede introducir una abra

25

24478

24 AGO



zadera de tal manera que al hacer deslizar hacia dentro la misma se acercan los extremos del lado del rectángulo y se separan al sacar la abrazadera, gracias a la elasticidad del material plástico, teniendo dichos extremos unos ganchos o elementos de sujeción apropiados para aplicarse y sujetarse al estante en la posición introducida de la abrazadera.

5
2º.- Un dispositivo según la reivindicación 1º, caracterizado porque la parte de puente del dobléz en forma de U es de espesor menor para facilitar la flexión de la misma y, con ello, el movimiento de acercamiento o alejamiento de los extremos del lado correspondiente del dispositivo divisor.

10
3º.- Un dispositivo divisor para entrepaños o estantes.

15
Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

20
Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

24 AGO. 1974

P.A.

Alberto de Elizaburu
Por Poder.

6000000

200358

24 AGO.

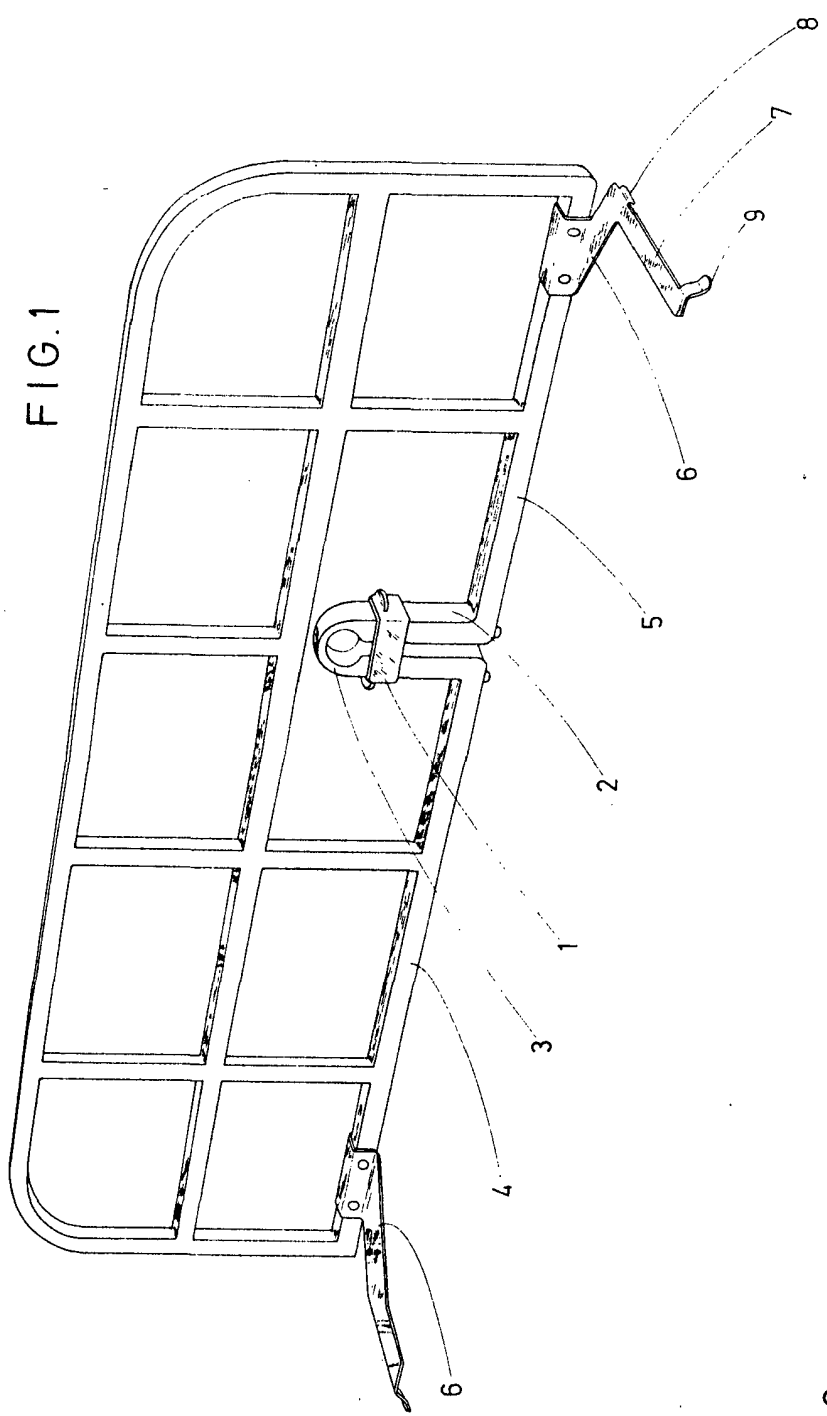


FIG.2

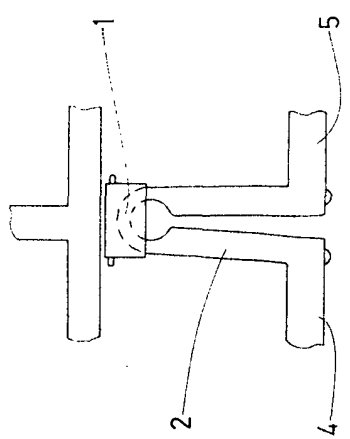


FIG.3

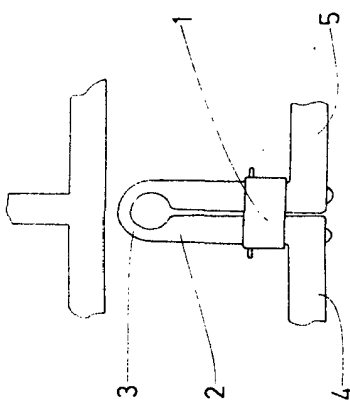
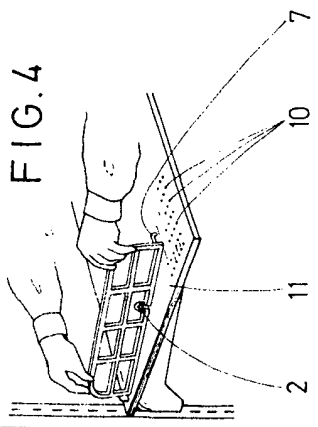


FIG.4



Alberto Agostini
PATENT